JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete de marzo de dos mil veintitrés

| Proceso | Ejecutivo |
|------------|------------------------------------|
| Demandante | José Abel Godines |
| Demandados | Inversiones Mar de Veleros y Otros |
| Radicado | 050013103008-2022-00328-00 |
| Instancia | Primera |
| Tema | Requiere parte actora |

En atención a lo manifestado por el curador ad-litem designado en el presente proceso, y quien representa a los **HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANANIAS PÉREZ RODRIGUEZ**, se requiere a la parte actora, con el fin de que se sirva proceder a notificarlo en la forma ordenada en el auto del 15 de febrero de 2023.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)